



MUNICIPIO DE CRUILLAS TAMAULIPAS
ADMINISTRACION 2013-2016

ORDEN DEL DIA

ACTA N°:	Ordinaria N° 21
FECHA:	28 De Noviembre de 2014
LUGAR:	Sala de Juntas de la Presidencia Municipal
ORDEN DEL DIA:	<p>1.- Lista de Asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión y aprobación del acta anterior.</p> <p>2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.</p> <p>3.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con la norma emitida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y en base a los lineamientos de construcción y diseño de indicadores emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; somete a consideración la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2015 y se estima en \$ 23,704,000.00 (veintitrés millones setecientos cuatro mil pesos 00/100 m.n.).</p> <p>4.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que se somete a consideración del cabildo la autorización de la tesorería municipal la Relación de Cheques de todas las cuentas del Municipio del año 2014.</p> <p>5.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, manifiesta que es conveniente se construya el velatorio en el Ejido El Barranco.</p> <p>6.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que se firma convenio y acta de entregado de recepción de donación de vehículos de gobierno al municipio, vehículos que ya existe están en comodato pasaran a ser propiedad del Municipio.</p> <p>7.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que es conveniente que se lleve a cabo la rehabilitación de los caminos de Cruillas a Ejido Norberto Treviño Zapata.</p> <p>8.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y</p>



**MUNICIPIO DE CRUILLAS TAMAULIPAS
ADMINISTRACION 2013-2016**

ORDEN DEL DIA

	<p>a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que es conveniente que se lleve a cabo la rehabilitación de los caminos del Ejido El Milagro a entronque carretera Cruillas a Burgos.</p> <p>9.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que se llevara a cabo el periodo vacacional del día 18 de diciembre del año 2014, al día 02 de Enero del año 2015; así mismo se les pagara el aguinaldo correspondiente a 15 días laborales.</p> <p>10.- Cierre de Sesión.</p>
--	--